



José Antonio Fernández Charneco (1 de 1)
Alcalde accidental
Fecha Firma: 13/08/2025
HASH: 878033d9f9e828aeebd04240f55



ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía n. °2025-0745 de fecha 7 de agosto de 2025 del Ayuntamiento de El Castillo de las Guardas, se admitió a trámite la solicitud de tramitación de Proyecto de Actuación para la ampliación vivienda “La Alcornocosa” Turismo Rural Categoría Básica Finca Casa Roman (El Castillo de las Guardas) Ctra. El Castillo de las Guardas-Aznalcollar (SE-4401) Km 22,50, presentada por TORREALCAZ SL en el que argumenta la necesidad de tramitar el procedimiento para autorizar la implantación de usos y actuaciones de interés público o social en suelo rústico, se considera necesario iniciar expediente de Autorización para actuaciones extraordinarias de interés público en suelo rústico.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de solicitud de autorización para actuaciones extraordinarias de interés público en suelo rústico, se convoca, por plazo de treinta días, trámite de audiencia y, en su caso, de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://elcastillodelasguardas.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

El Castillo de las Guardas a 13 de agosto de 2025.

El Alcalde – Accidental

Fdo. José Antonio Fernández Charneco

Cód. Validación: 937DE24QJ0V3P3RPHQ5UCVM5A
Verificación: <https://elcastillodelasguardas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

